



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE EL VISO DE SAN JUAN

Por parte de NUTRIATLETA, S.L., se ha solicitado licencia municipal para el ejercicio de actividad de almacén de distribución al por mayor de bebidas isotónicas, en calle Torneros, número 14, polígono industrial La Ermita II, de esta localidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puede formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar desde la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Asimismo se señala que, conforme lo previsto en la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, el presente anuncio servirá como notificación a los vecinos inmediatos cuya identidad o domicilio sea desconocido, o bien cuando, intentada la notificación, no se hubiese podido practicar.

El Viso de San Juan 12 de enero de 2015.-El Alcalde, Emilio Martín Navarro.

N.º I.- 399